

Centro hoy justifico a la Consejería de Educación y Ciencia las cantidades que se le hubieran concedido en ejercicios económicos anteriores.

Séptimo: Se autoriza a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales para la adopción de las medidas necesarias en la aplicación y desarrollo de esta Orden.

Octavo: Los preceptores de esta subvención quedan obligados a justificar la aplicación de las cantidades recibidas en el plazo de cuatro meses a partir de la fecha de percepción de las mismas, y de acuerdo con el modelo de certificación que se incluye como Anexo a lo presente.

Sevilla, 5 de mayo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O

Don.
Interventor de
Certifica:
Que la subvención recibida de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales de fecha ... BOJA núm. ... de ... por un importe de ... pesetas (ptas.) de acuerdo con la Orden previa sobre concesión de subvenciones a Conservatorios de Música no Estatales y Centros Reconocidos y Autorizados dependientes de Corporaciones Locales de fecha BOJA núm. de fue formalizada mediante mandamiento de ingreso núm. ... de ... de 199 ... en el concepto ... del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio de 199 Asimismo, la citada subvención ha sido destinada a sufragar gastos corrientes de actividades docentes específicamente musicales y nunca a la realización de obras o pagos de personal, tal como se recoge en el punto quinto de la Orden mencionada anteriormente.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, se expide la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en la ciudad de o de de mil novecientos noventa y

VºBº El Alcalde

ORDEN de 3 de junio de 1992, por la que se concede autorización definitiva para su apertura y funcionamiento al Centro docente privada de Educación General Básica Huerta Santa Ana de Gines (Sevilla).

Examinado el expediente incoado a instancia de Doña Cayetana Hernández de la Torre Bustillo, en su calidad de Directora del Centro docente Privado de Educación General Básica «Huerta de Santa Ana», con domicilio en C/ General Franco núm. 38 de Gines (Sevilla), en solicitud de autorización definitiva, en el nivel de Educación General Básica, del Centro de Prescolar y Educación General Básica con 8 unidades de Educación General Básica.

Resultando que el Centro Privado «Huerta Santa Ana» obtuvo la Previa Autorización para 8 unidades de Educación General Básica con fecha 3 de noviembre de 1986;

Resultando que en el expediente de autorización definitiva ha emitido informe favorable el correspondiente Servicio de Supervisión y Normalización de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escalar de la Consejería de Educación y Ciencia;

Resultando que aun cuando la Orden Ministerial de 22 de mayo de 1978 ha sido derogada por la Disposición Final Primera.1 del Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, es lo cierto que el expediente de autorización administrativa del Centro «Huerta Santa Ana» fue iniciado estando dicho Orden en vigor y al amparo de lo dispuesto en la misma.

Vistos la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (BOE 18.7.58); la Ley Orgánica 1/190 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE 4.10.90); el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias (BOE 26.6.91); el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio (BOE del 25), por el que se aprueba el Calendario de Aplicación de la nueva Ordenación del Sistema Educativo; el Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero: Conceder la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento en el nivel de Educación General Básica al Centro docente privada de Preescolar y Educación General Básica «Huerta Santa Ana», cuyo código es 41602405 y domiciliado en Gines (Sevilla), c/ General Franco núm. 38, con 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares; quedando con una composición resultante de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 25 puestos escolares y 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares; sin que esta autorización suponga otorgamiento de Concierto Educativo, que deberá solicitarse en expediente aparte, según lo establecido en el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre (BOE del 27 de diciembre).

Segundo: Lo anterior, se entiende sin perjuicio de la obligación del Centro de adaptarse, en cuanto al número de puestos escolares y relación máxima profesor/alumnos por unidad escolar, a lo dispuesto en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias.

Tercero: Asimismo, el Centro deberá proceder a la sustitución de las enseñanzas a que se refiere esta resolución por las previstas en la Disposición Adicional octava. b) de la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en la forma y plazos determinados en el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el Calendario de Aplicación de la nueva Ordenación del Sistema Educativo.

Cuarto: Al centro «Huerta Santa Ana» le será de aplicación lo previsto en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos para los Centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias, con clasificación o autorización definitiva.

Sevilla, 3 de junio de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 4 de junio de 1992, por la que se establecen modelos de impresos de matrícula para los centros de Enseñanzas Medias y Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se dictan instrucciones para su distribución e informatización.

Los Ordenes de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de junio de 1987 y de 23 de junio de 1988 establecieron los modelos de impresos de matrícula para los Centros de Bachillerato y de Formación Profesional respectivamente, posteriormente dichos modelos fueron modificados mediante las ordenes de 12 de junio de 1988 y de 26 de junio de 1991.

La experiencia se ha mostrada globalmente positiva en orden a conseguir un ágil tratamiento del proceso de informatización, facilitando la clasificación y obtención de los datos estadísticos de los Centros de Enseñanzas Medias. No obstante, debido a la progresiva implantación de la nueva estructura educativa, precedida de la Experimentación de la Reforma de las Enseñanzas medias, y actualmente a la anticipación de las nuevas enseñanzas del nivel de Educación Secundaria establecido por la L.O.G.S.E., se hace necesario una adecuación de los impresos de matrícula de los Centros de Enseñanzas Medias y Educación Secundaria.

Por ello esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto lo siguiente:

Primero. A partir del curso 1992-93 todos los Centros de Bachillerato, Formación Profesional y Educación Secundaria tanto de titularidad pública como privada, utilizarán para la matrícula de sus alumnos los modelos de impresos correspondientes, que figuran como anexos a la presente Orden.

Segundo. Cada impreso constará de tres ejemplares, de ellos, uno quedará en poder del Centro donde el alumno efectúe su matrícula, otro se destinará a la informatización de la matrícula con fines estadísticos debiendo remitirse a la correspondiente Dele-

gación Provincial, el último, debidamente diligenciado, se devolverá al alumno como resguardo.

Tercero. Todos los ejemplares de un mismo Centro que deban ser remitidos a la Delegación Provincial se enviarán conjuntamente una vez finalizado el proceso de matriculación y, en cualquier caso, antes del 10 de octubre, excepto los correspondientes a la matrícula libre que se remitirá al finalizar la misma.

Cuarto. Los impresos serán distribuidos por la Consejería de Educación y Ciencia a las Delegaciones Provinciales, siendo éstas las encargadas de efectuar la distribución a todos los Centros de la provincia para que éstos puedan ponerlos a disposición de los interesados.

Quinto. A los impresos de matrícula se adjuntarán aquellos otros que, en su caso, pudieran determinar la Consejería de Economía y Hacienda para la liquidación de Tasas, o de la Universidad correspondiente y, si se considera oportuno, instrucciones complementarias y otras informaciones elaboradas por las Delegaciones Provinciales o los propios Centros.

Sexto. Se faculta a la Dirección General de Ordenación Educativa para adoptar las medidas oportunas de aplicación y desarrollo de la presente Orden.

Sevilla, 4 de junio de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Educación y Ciencia**MATRÍCULA EN
BACHILLERATO Y COU**

PRIMER CURSO

DIURNO ☐NOCTURNO ☐

Nº Matricula



ANTES DE RELLENAR ESTE IMPRESO:

COMPRUEBE QUE CORRESPONDE AL CURSO EN QUE DESEA MATRICULARSE

LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO.

**ESTA INSCRIPCION ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACION DE
LOS DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SOLICITANTE.**

A. DATOS PERSONALES:

						FECHA DE NACIMIENTO (a)																													
PRIMER APELLIDO								SEGUNDO APELLIDO								NOMBRE								DIA	MES	AÑO	D.N.I.								
SEXO (b)																																			
V	M	DOMICILIO HABITUAL, CALLE/PLAZA, NUMERO																		MUNICIPIO / LOCALIDAD								NACIONALIDAD							
☐ (1)	☐ (2)																																		
Marcar con una X																																			

B. DATOS FAMILIARES:

PADRE / MADRE / TUTOR NOMBRE Y APELLIDOS																ESTUDIOS REALIZADOS (c) PRIMARIOS MEDIOS UNIVERSITARIOS										PROFESION ACTUAL (d)										Nº DE (e) HERMANOS			
																(1) (2) (3)																							
DIRECCION FAMILIAR CALLE / PLAZA , NUM.																LOCALIDAD										PROVINCIA										TELEFONO			

C. ULTIMO CURSO HECHO APROBADO O NO :

[illegible]

D. DATOS DE MATRICULA

CENTRO EN EL QUE SE MATRICULA										LOCALIDAD										CODIGO					EXT.	
IDIOMA EXTRANJERO INGLES ☐ (1) FRANCES ☐ (2) ALEMAN ☐ (3) ITALIANO ☐ (4)		SE MATRICULA DE: (Sólo alumnos de nocturno) - Curso completo ☐ (1) - Sólo asignaturas del bloque 1º ☐ (2) - Sólo asignaturas del bloque 2º ☐ (3)		ASIGNATURAS PENDIENTES DEL BLOQUE CURSADO EL AÑO ANTERIOR (Sólo alumnos de nocturno)																						
Marcar con una X el elegido				☒ ☐																						
RELIGION ☐ (1) ETICA ☐ (2)				☒ ☐																						
Marcar con una X la elegida																										
Firma del solicitante:		Sello del Centro		El solicitante queda Matriculado. El Funcionario																						
Fecha:																										

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

OBSERVACIONES:

INSTRUCCIONES GENERALES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

- * Utilice bolígrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias.
- * Rellene sólo los espacios en blanco no los sombreados.
- * Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo.
- * Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto.
- * Las letras minúsculas entre paréntesis que acompañan a algunos epígrafes -por ejemplo: sexo (a)- remiten a las instrucciones complementarias que se detallan más abajo.
- * Las cifras entre paréntesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informática, no deben ser tenidas en cuenta.
- * Si desea recibir enseñanza de Religión y pertenece a una confesión distinta a la Católica, indíquelo en el apartado de Observaciones.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Atención: compruebe que escribe el año de nacimiento y no el actual.
- b) Marque sólo uno de los cuadros.
- c) Se refiere a los estudios realizados por el familiar o tutor que se indique.
- d) Ocupación del familiar o tutor.
- e) Número de hermanos excluyendo el alumno.

**Consejería de Educación y Ciencia**

DIURNO ☐

NOCTURNO ☐

12 13 14 15 16 17

**ESTA INSCRIPCION ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACION DE
LOS DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SOLICITANTE.**

						FECHA DE NACIMIENTO (a)													
PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				NOMBRE				DIA	MES	AÑO	D.N.I.				
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
SEXO (b)																			
V	M																		
☐ (1)	☐ (2)	DOMICILIO HABITUAL, CALLE/PLAZA, NUMERO										MUNICIPIO / LOCALIDAD				NACIONALIDAD			
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Marcar con una X																			

PADRE / MADRE / TUTOR NOMBRE Y APELLIDOS	ESTUDIOS REALIZADOS (c)			Nº DE (e) HERMANOS
	PRIMARIOS ☐ (1)	MEDIOS ☐ (2)	UNIVERSITARIOS ☐ (3)	PROFESION ACTUAL (d)
DIRECCION FAMILIAR CALLE / PLAZA , NUM.	LOCALIDAD			TELEFONO

[illegible]

CENTRO EN EL QUE SE MATRICULA																				LOCALIDAD										CODIGO						EXT.	
IDIOMA EXTRANJERO										EATP (Escribir las elegidas por orden de preferencia) (f)										ASIGNATURAS PENDIENTES O NO CONVALIDADAS (Escribir las)																	
INGLES ☐ FRANCES ☐										Código Asignada																											
(1) (2)										☐										☐																	
ALEMAN ☐ ITALIANO ☐										☐										☐																	
(3) (4)										☐										☐																	
Marcar con una X el elegido										SE MATRICULA DE: (Sólo alumnos de nocturno)																											
RELIGION ☐ ETICA ☐										- Curso completo ☐ (1)																											
(1) (2)										- Sólo asignaturas del bloque 1º ☐ (2)																											
Marcar con una X la elegida										- Sólo asignaturas del bloque 2º ☐ (3)																											
Firma del solicitante:										Sello del Centro										El solicitante queda Matriculado. El Funcionario																	
Fecha:																																					

OBSERVACIONES:

INSTRUCCIONES GENERALES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

- * Utilice bolígrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias.
- * Rellene sólo los espacios en blanco no los sombreados.
- * Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo.
- * Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto.
- * Las letras minúsculas entre paréntesis que acompañan a algunos epígrafes -por ejemplo: sexo (a)- remiten a las instrucciones complementarias que se detallan más abajo.
- * Las cifras entre paréntesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informática, no deben ser tenidas en cuenta.
- * Si desea recibir enseñanza de Religión y pertenece a una confesión distinta a la Católica, indíquelo en el apartado de Observaciones.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Atención: compruebe que escribe el año de nacimiento y no el actual.
- b) Marque sólo uno de los cuadros.
- c) Se refiere a los estudios realizados por el familiar o tutor que se indique.
- d) Ocupación del familiar o tutor.
- e) Número de hermanos excluyendo el alumno.
- f) Si no está seguro de que la EATP elegida se impartirá en el Centro o aún impartiendo, existe limitación del número de grupos, rellene la segunda y la tercera opción.


JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y Ciencia

**MATRICULA EN
BACHILLERATO Y COU TERCER CURSO**
DIURNO ☐
NOCTURNO ☐

N° Matrícula


ANTES DE RELLLENAR ESTE IMPRESO:

. COMPRUEBE QUE CORRESPONDE AL CURSO EN QUE DESEA MATRICULARSE

. LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO.

ESTA INSCRIPCION ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACION DE LOS DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SOLICITANTE.

A. DATOS PERSONALES:

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		FECHA DE NACIMIENTO (a)		D.N.I.	
						DIA MES AÑO			
SEXO (b)		DOMICILIO HABITUAL, CALLE/PLAZA, NUMERO		MUNICIPIO / LOCALIDAD		NACIONALIDAD			
V ☐ M ☐									
(1) (2)									

Marcar con una X

B. DATOS FAMILIARES:

PADRE / MADRE / TUTOR NOMBRE Y APELLIDOS		ESTUDIOS REALIZADOS (c)		PROFESION ACTUAL (d)		N° DE (e) HERMANOS	
		PRIMARIOS MEDIOS UNIVERSITARIOS					
		(1) (2) (3)					
DIRECCION FAMILIAR CALLE / PLAZA, NUM.		LOCALIDAD		PROVINCIA		TELEFONO	

C. ULTIMO CURSO HECHO APROBADO O NO :

2º FP1 ☐	2º BUP ☐	3º BUP ☐	OTROS ☐	Marcar con una X	
(4)	(5)	(6)	(9)		
Durante el año Académico		19	19	Diurno ☐	Nocturno ☐
				(1)	(2)
				Libre ☐	A Distancia ☐
				(3)	(4)
EN EL CENTRO		LOCALIDAD			

D. DATOS DE MATRICULA

CENTRO EN EL QUE SE MATRICULA		LOCALIDAD		CODIGO		EXT.	
IDIOMA EXTRANJERO		SE MATRICULA DE: (Sólo alumnos de nocturno)		ASIGNATURAS PENDIENTES (Escribir las) (f)			
INGLES ☐ FRANCES ☐		- Curso completo ☐		curso (h) Asignaturas Códigos			
(1) (2)		- Sólo asignaturas del bloque 2 ☐					
ALEMAN ☐ ITALIANO ☐		- Sólo asignaturas del bloque 2º ☐					
(3) (4)							
Marcar con una X el elegido		OPCION A OPTATIVAS OPCION B		ASIGNATURAS SUELTAS (Escribir las) (g)			
RELIGION ☐ ETICA ☐		Latín ☐ Mate. ☐ F. y Q. ☐ Mate. ☐		curso (h) Asignaturas Códigos			
(1) (2)		(1) (2) (5) (6)					
Marcar con una X la elegida		Griego ☐ Litert. ☐ C. Natu. ☐ Litert. ☐					
		(3) (4) (7) (8)					
EATP (Escribir la):		(Marque con una X solo 3 asignaturas de la opción A o B)					
Firma del solicitante:		Sello del Centro		El solicitante queda Matriculado.			
Fecha:				El Funcionario			

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA

OBSERVACIONES:

INSTRUCCIONES GENERALES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

- * Utilice bolígrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias.
- * Rellene sólo los espacios en blanco no los sombreados.
- * Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo.
- * Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto.
- * Las letras minúsculas entre paréntesis que acompañan a algunos epígrafes -por ejemplo: sexo (a)- remiten a las instrucciones complementarias que se detallan más abajo.
- * Las cifras entre paréntesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informática, no deben ser tenidas en cuenta.
- * Si desea recibir enseñanza de Religión y pertenece a una confesión distinta a la Católica, indíquelo en el apartado de Observaciones.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Atención: compruebe que escribe el año de nacimiento y no el actual.
- b) Marque sólo uno de los cuadros.
- c) Se refiere a los estudios realizados por el familiar o tutor que se indique.
- d) Ocupación del familiar o tutor.
- e) Número de hermanos excluyendo el alumno.
- f) Cumplimente el apartado "asignaturas pendientes" únicamente si se matricula de 3º completo y tiene asignaturas no aprobadas de 1º o 2º.
- g) Cumplimente el apartado "asignaturas sueltas" únicamente si le quedan una o dos asignaturas para acabar el Bachillerato y no se matricula de COU. En este caso no deberá cumplimentar ningún otro apartado referido a asignaturas (Idiomas, Ética, Optativas, EATP, Asignaturas pendientes).
- h) curso: marque 1 para asignaturas del 1º, 2 para las del 2º y 3 para las del 3º.



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Educación y Ciencia

**MATRICULA EN
BACHILLERATO Y COU**

C.O.U.

DIURNO ☐

NOCTURNO ☐

Nº Matricula

XXXXXXXXXXXX

ANTES DE RELLENAR ESTE IMPRESO:

COMPRUEBE QUE CORRESPONDE AL CURSO EN QUE DESEA MATRICULARSE

LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO.

ESTA INSCRIPCION ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACION DE
LOS DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SOLICITANTE.

A. DATOS PERSONALES:

PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE			FECHA DE NACIMIENTO (a)			D.N.I.		
									DIA	MES	AÑO			
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
SEXO (b)														
V	M	DOMICILIO HABITUAL, CALLE/PLAZA, NUMERO			MUNICIPIO / LOCALIDAD			NACIONALIDAD						
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
(1)		(2)												

Marcar con una X

B. DATOS FAMILIARES:

PADRE / MADRE / TUTOR NOMBRE Y APELLIDOS 												ESTUDIOS REALIZADOS (c) PRIMARIOS ☐ (1) MEDIOS ☐ (2) UNIVERSITARIOS ☐ (3)												PROFESION ACTUAL (d) 												Nº DE (e) HERMANOS 															
DIRECCION FAMILIAR CALLE / PLAZA , NUM. 																								LOCALIDAD 												PROVINCIA 								TELEFONO 							

C. ULTIMO CURSO HECHO APROBADO O NO :

[illegible]

D. DATOS DE MATRICULA

CENTRO EN EL QUE SE MATRICULA															LOCALIDAD										CODIGO					EXT

Solicita convocatoria de gracia: SI ☐ NO ☐

[illegible]

Firma del solicitante:

Sello del Centro

El solicitante queda Matriculado.
El Funcionario

Fecha:

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

OBSERVACIONES:

INSTRUCCIONES GENERALES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

- * Utilice bolígrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias.
- * Rellene sólo los espacios en blanco no los sombreados.
- * Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo.
- * Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto.
- * Las letras minúsculas entre paréntesis que acompañan a algunos epígrafes -por ejemplo: sexo (a)- remiten a las instrucciones complementarias que se detallan más abajo.
- * Las cifras entre paréntesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informática, no deben ser tenidas en cuenta.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Atención: compruebe que escribe el año de nacimiento y no el actual.
- b) Marque sólo uno de los cuadros.
- c) Se refiere a los estudios realizados por el familiar o tutor que se indique.
- d) Ocupación del familiar o tutor.
- e) Número de hermanos excluyendo el alumno.
- f) Complimente el apartado "asignaturas pendientes" únicamente si se matricula de COU completo y tiene asignaturas no aprobadas de 1º, 2º ó 3º.
- g) Complimente el apartado "asignaturas sueltas" únicamente si le quedan una, dos o tres asignaturas de COU. En este caso no deberá cumplimentar ningún otro apartado referido a asignaturas (Idiomas, Optativas, Asignaturas pendientes).
- h) curso: marque 1 para asignaturas del 1º, 2 para las del 2º y 3 para las del 3º.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

- * Utilice bolígrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias.
- * Rellene sólo los espacios en blanco no los sombreados.
- * Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo.
- * Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto.
- * Las letras minúsculas entre paréntesis que acompañan a algunos epígrafes -por ejemplo: sexo (a)- remiten a las instrucciones complementarias que se detallan más abajo.
- * Las cifras entre paréntesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informática, no deben ser tenidas en cuenta.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Atención: compruebe que escribe el año de nacimiento y no el actual.
- b) Marque sólo uno de los cuadros.
- c) Se refiere a los estudios realizados por el familiar o tutor que se indique.
- d) Ocupación del familiar o tutor.
- e) Número de hermanos excluyendo al alumno.
- f) Especificar las asignaturas en el caso que estas no correspondan a un curso completo.
- g) Asignaturas no aprobadas del último curso realizado.



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Educación y Ciencia

SOLICITUD DE MATRICULA EN FORMACION PROFESIONAL 2º GRADO

Nº Matrícula

2000

ANTES DE RELLENAR ESTE IMPRESO:

COMPRUEBE QUE CORRESPONDE AL GRADO EN QUE DESEA MATRICULARSE

LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO.

**ESTA INSCRIPCION ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACION DE
LOS DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SOLICITANTE.**

A. DATOS PERSONALES:

PRIMER APELLIDO										SEGUNDO APELLIDO										NOMBRE										FECHA DE NACIMIENTO (a)			D.N.I.									
																														DIA	MES	AÑO										
SEXO (b)																																										
V		M		DOMICILIO HABITUAL, CALLE/PLAZA, NUMERO																		MUNICIPIO / LOCALIDAD										NACIONALIDAD										
☐	☐	(1)	(2)																																							
Marcar con una X																																										

B. DATOS FAMILIARES:

[illegible]

C. DATOS ACADÉMICOS:

CENTRO EN EL QUE SE MATRICULA															LOCALIDAD										CODIGO														
(CODIGO) RAMA EN LA QUE SE MATRICULA															(CODIGO) PROFESION										CURSO														
																									REGIMEN GENERAL														
																									REG. ENS. ESPEC.														
																									CEC 1Q 2Q ☐ ☐ ☐ (3) (4) (5)														
																									1Q 2Q 3Q ☐ ☐ ☐ (6) (7) (8)														
ASIGNATURAS SUeltas EN LAS QUE SE MATRICULA (F)																																							
(CODIGOS)										(CODIGOS)										REGIMEN										MATERIAS OPTATIVAS									
																				DIURNO NOCTURNO ☐ (1) ☐ (2) OFICIAL LIBRE ☐ (1) ☐ (2)										RELIGION INGLÉS ☐ (1) ☐ (1) ETICA FRANCES ☐ (2) ☐ (2)									
¿SE MATRICULA EN EL CURSO COMPLETO?															¿PROCEDE DE B.U.P.?										¿SE MATRICULA POR PRIMERA VEZ EN ESTE CENTRO?														
SI NO ☐ ☐															SI NO ☐ ☐										SI NO ☐ ☐														
¿REPITE EL MISMO CURSO?															¿REALIZA TRASLADO DE MATRICULA?																								
SI NO ☐ ☐															SI NO ☐ ☐																								

AŞIGNATURAS PENDIENTES (q)

Firma del solicitante:

Fecha:

El funcionario:

Sello del Centro

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

OBSERVACIONES:

INSTRUCCIONES GENERALES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

- * Utilice bolígrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias.
- * Rellene sólo los espacios en blanco no los sombreados.
- * Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo.
- * Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto.
- * Las letras minúsculas entre paréntesis que acompañan a algunos epígrafes -por ejemplo: sexo (a)- remiten a las instrucciones complementarias que se detallan más abajo.
- * Las cifras entre paréntesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informática, no deben ser tenidas en cuenta.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Atención: compruebe que escribe el año de nacimiento y no el actual.
- b) Marque sólo uno de los cuadros.
- c) Se refiere a los estudios realizados por el familiar o tutor que se indique.
- d) Ocupación del familiar o tutor.
- e) Número de hermanos excluyendo el alumno.
- f) Especificar las asignaturas en el caso que estas no correspondan a un curso completo.
- g) Asignaturas no aprobadas del último curso realizado.



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Educación y Ciencia

**SOLICITUD DE MATRICULA EN
EDUCACION SECUNDARIA O
ENSEÑANZAS EXPERIMENTALES**

Nº Matrícula

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ANTES DE RELLENAR ESTE IMPRESO:

COMPRUEBE QUE CORRESPONDE A LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA
EN QUE DESEA MATRICULARSE

LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO.

ESTA INSCRIPCION ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACION DE
LOS DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SOLICITANTE.

A. DATOS PERSONALES:

PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE			FECHA DE NACIMIENTO (a)			D.N.I.		
									DIA	MES	AÑO			
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
SEXO (b)														
V	M	DOMICILIO HABITUAL, CALLE/PLAZA, NUMERO			MUNICIPIO / LOCALIDAD			NACIONALIDAD						
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
(1)	(2)													

Marcar con una X

B. DATOS FAMILIARES:

PADRE / MADRE / TUTOR NOMBRE Y APELLIDOS	ESTUDIOS REALIZADOS (c)			Nº DE (e) HERMANOS
	PRIMARIOS ☐ (1)	MEDIOS ☐ (2)	UNIVERSITARIOS ☐ (3)	
DIRECCION FAMILIAR CALLE / PLAZA , NUM.	LOCALIDAD		PROFESION ACTUAL (d)	TELEFONO

C. DATOS DE MATRICULA:

CÉNTRO EN EL QUE SE MATRICULA															LOCALIDAD										CODIGO				

SECUNDARIA				OBLIGATORIA				BACHILLERATO			
		3º		(*)		1º		2º			

(*) En el caso de que se matricule en el 2º curso del Ciclo Polivalente, debe marcarse este recuadro.

MODULOS PROFESIONALES														
NIVEL II							NIVEL III							

CÓDIGO					BACHILLERATO									

CÓDIGO					MODULO PROFESIONAL									

ULTIMO CURSO REALIZADO														

ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL CURSO EN EL QUE SE MATRICULA

[illegible]

Firma del solicitante:

Fecha:

Sello del Centro

El Funcionario:

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

OBSERVACIONES:

INSTRUCCIONES GENERALES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

- * Utilice bolígrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias.
- * Rellene sólo los espacios en blanco no los sombreados.
- * Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo.
- * Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto.
- * Las letras minúsculas entre paréntesis que acompañan a algunos epígrafes -por ejemplo: sexo (a)- remiten a las instrucciones complementarias que se detallan más abajo.
- * Las cifras entre paréntesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informática, no deben ser tenidas en cuenta.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Atención: compruebe que escribe el año de nacimiento y no el actual.
- b) Marque sólo uno de los cuadros.
- c) Se refiere a los estudios realizados por el familiar o tutor que se indique.
- d) Ocupación del familiar o tutor.
- e) Número de hermanos excluyendo el alumno.
- f) Especificar las asignaturas en el caso que estas no correspondan a un curso completo.
- g) Asignaturas no aprobadas del último curso realizado.

CORRECCION de errores a la Resolución de 19 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueban los modelos-tipos de pliego de cláusulas administrativas-particulares de general aplicación en los contratos de suministros de bienes, suministros de bienes homologados, asistencias y trabajos específicos y concretos, no habituales, mediante el sistema de contratación directa. (BOJA núm. 45, de 26.5.92).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.047, columna izquierda, in fine del aportada «E» («Formo de Adjudicación») del Anexo I («Cuadro de Características del Contrato de Asistencia»), donde dice: «... Contratación directa: Art. 87 Apartado Ley de Contratos del Estado», debe decir: «Contratación directa: Art. 9 Apartado Decreto 1005/74».

Sevilla, 17 de junio de 1992

CORRECCION de erratos en la Orden de 7 de abril de 1992, sobre ampliación de ocho unidades de Educación General Básica al Centro Privado de Preescolar y Educación General Básica San José de Vélez-Málaga (Málaga). (BOJA núm. 35 de 28.4.92).

Advertidos erratos en la publicación de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de fecha 7 de abril de 1992 (BOJA núm. 35 de 28 de abril de 1992) por la que se concedía ampliación de 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares al Centro Privado de Preescolar y Educación General Básica «San José», con domicilio en c/ San Juan núm. 1 de Vélez-Málaga (Málaga), procede su rectificación en los términos siguientes:

En la página núm. 2.398, primera columna, donde dice: «...por el que se aprueba el Calendario de aplicación de la nueva Ordenación del Sistema Educativo; sobre régimen jurídico de las autorizaciones...»; debe decir: «...por el que se aprueba el Calendario de aplicación de la nueva Ordenación del Sistema Educativo; el Decreto 1855/74, de 7 de junio (BOE 10.7.74), sobre régimen jurídico de las autorizaciones...»

En la página núm. 2.398, segunda columna, donde dice: «...Al Centro «San José» le será de aplicación...»; debe decir: «...Cuarto: Al Centro «San José» le será de aplicación...».

Sevilla, 2 de junio de 1992

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 25 de marzo de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la inscripción genérica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Fuente del Estanque de los Cisnes, en Málaga.

La Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía introduce una serie de mecanismos tutelares cuya objetivo es facilitar, esencialmente, la labor conservadora y protectora de la Administración de la Comunidad Autónoma sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía.

Desde esta perspectiva y con el fin de lograr una protección individualizada de los bienes que constituyen este Patrimonio, la citada Ley creo el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación del mismo.

La formación y conservación del Catálogo queda atribuida a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, a la que compete la redacción y custodia de la documentación correspondiente a los muebles, inmuebles y manifestaciones o actividades culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andaluz.

Por parte del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico se propone la inscripción genérica en dicho Catálogo General de la «Fuente del Estanque de los Cisnes» en Málaga, bella fuente de estilo renacentista, considerada como el monumento más importante dentro del mobiliario urbano de la ciudad.

Vista la propuesta del citado Servicio, y de conformidad con

lo establecido en el artículo 9.1 y 2 de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Esta Dirección General,

HA RESUELTO:

1°. Tener por incoado el procedimiento para la inscripción con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor de la «Fuente del Estanque de los Cisnes», en Málaga, cuya identificación y descripción figura en el anexo a la presente disposición.

2°. Proceder de acuerdo con los artículos 9.4 y 8.3 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía a la anotación preventiva de dicho inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y a la aplicación provisional del régimen de protección correspondiente.

3°. Hacer saber a los poseedores que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 1/91, de 3 de julio, deberán notificar a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente cualquier cambio de titularidad del que el bien sea objeto, así como permitir su inspección.

4°. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

5°. Que la presente resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 25 de marzo de 1992.- El Director General, José Guirao Cabrera.

ANEXO QUE SE CITA

IDENTIFICACION:

Denominación: Fuente del Estanque de los Cisnes.

Localidad: Málaga.

Ubicación: Paseo del Parque.

Fecha de construcción: Siglos XVI, XVII y XVIII.

Autor: El grupo superior con su taza, y el inferior son obra de escultor anónimos del siglo XVI. El grupo central, con su taza, se deben al escultor José Micoel Alfaro, fechándose entre 1630 y 1633. El estanque a pilar es obra de Miguel del Castillo entre 1790 y 1795.

DESCRIPCION:

Esta fuente se compone de un estanque de doce lados, de paredes y solería de mármol, con plinta doble, decorándose los ángulos de la taza con placas decoradas con motivos renacentistas.

En medio de este estanque se levanta una columna cubierta hasta el remate por figuras de relieves y grupos escultóricos, separados por tazas que disminuyen progresivamente su tamaño, las cuales reciben el agua que derraman los superiores.

En el basamento un alto relieve en el que se representan putti con las alas y manos extendidas separados por estilizados cisnes, sirve de apaya a las Tres Gracias, que poseen un estilo más movido que los superiores.

Una taza avenerada con mascarones desde donde se expulsa el agua da paso a un friso con hombres desnudos separados por monstruos marinos.

Estos dan paso a los dos niveles superiores donde se representa a las Tres Gracias enlazadas, dos de las cuales sostienen de pie un gran escudo, semicubierto de un gran manto de musgo. Una taza da paso a tres putti sentados. Corona la fuente el águila de Júpiter, con las alas extendidas.

RESOLUCION de 25 de marzo de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la inscripción genérica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de las antiguas oficinas de la Compañía Inglesa Riotinto Company Limited, en minas de Riotinto (Huelva).